

Términos Generales de Contratación

Términos Generales de Manohay Dental, SA para el pedido y el suministro de productos Straumann a través del portal de internet de Straumann

El portal de internet localizado en el sitio web www.straumann.com/eshop, www.straumann.es/portal, www.straumann.es/eshop, www.straumann.es/sns (en adelante, el "Portal de Internet") está dirigido a personas (en adelante, los "clientes") en España habilitadas por su cualificación profesional para el ejercicio de la odontología, la restauración dental y la rehabilitación protética. Los clientes pueden cursar el pedido de productos Straumann a través del Portal de Internet a Manohay Dental, SA, con domicilio social en Edificio Arroyo, Avda. de Bruselas 38 – Planta 1, 28108 Alcobendas, Madrid y NIF A-80219462 ("Straumann"). El contrato de suministro de productos Straumann se suscribe entre Straumann y el cliente. Los productos son fabricados por Straumann o por terceros en su nombre.

1. Ambito de aplicación de los Términos Generales

Los pedidos cursados por los clientes de Straumann a través del Portal de Internet se registrarán únicamente por estos Términos Generales en su versión vigente en el momento de realizar el pedido. No se aplicarán condiciones generales contrarias o las condiciones generales del cliente que difieran de estos Términos Generales, salvo que Straumann autorice su aplicación, expresamente y por escrito.

2. Registro de usuario

2.1. El Portal de Internet dispone de una sección informativa accesible a todos los visitantes. Para poder cursar un pedido a través del Portal de Internet es necesario registrarse previamente. El registro permite a Straumann recabar la información necesaria para gestionar el pedido de forma ágil y fluida. Las páginas del Portal de Internet relativas al pedido de productos solamente están disponibles para los usuarios debidamente registrados.

2.2 Sólo podrán registrarse las personas con cualificación profesional y comercial para el ejercicio de la odontología, la restauración dental y la rehabilitación protética que comercien con los productos.

2.3 No se transferirá el nombre de usuario ni la contraseña a terceras personas.

2.4 Las condiciones aplicables al tratamiento de los datos facilitados por el cliente en el proceso de registro o generados con posterioridad durante la relación con Straumann se rigen por la Declaración de Privacidad.

3. Celebración del contrato. Modificaciones contractuales

3.1 El pedido del cliente a Straumann se efectúa introduciendo la información solicitada en el formulario de pedido incluido en la sección del Portal de Internet, accesible sólo a los usuarios registrados, siendo necesario pulsar a continuación el botón de pedido y enviar la información al Portal de Internet. El pedido del cliente tiene carácter vinculante. En primer lugar, el cliente recibirá un acuse electrónico de la recepción de su pedido. A continuación, Straumann comprobará que la información facilitada por el cliente es completa y adecuada para procesar el pedido. Si la comprobación arroja un resultado positivo, el cliente recibirá una confirmación escrita de su pedido, la cual se podrá enviar por vía electrónica. El contrato se considera suscrito en el momento en que el cliente recibe dicha confirmación de pedido. En otro caso, el cliente recibirá la sugerencia de cursar un nuevo pedido que incluya la información omitida o correcta. Los datos facilitados por el cliente en el formulario de pedido deberán ser veraces y completos.

3.2 Las ofertas publicadas por Straumann en el Portal de Internet están sujetas a confirmación y se formulan sin compromiso. Straumann se reserva el derecho a modificar estructuras y materiales, siempre

que ello no afecte sensible ni negativamente al uso habitual y pactado de los productos, y dicha modificación sea razonable.

4. Precios y condiciones de pago. Mora del cliente. Derecho de retención. Compensación

4.1 Salvo pacto expreso en contrario, los precios se determinarán de acuerdo con la lista de precios de Straumann vigente en el momento del pedido. La lista de precios de Straumann es la que aparece publicada en el Portal de Internet o contenida en las páginas del formulario de pedido. Todos los precios se expresan en EUROS. El IVA y otros impuestos que sean de aplicación son de cuenta del cliente, que deberá pagarlos junto con el precio y en la misma forma elegida para hacer efectivo el pago de éste. Salvo pacto expreso en contrario, los precios no incluyen el coste del transporte, del embalaje, del seguro, ni los gravámenes y tasas correspondientes al cliente; los precios se entienden EX FÁBRICA.

4.2 Salvo pacto expreso en contrario, el vencimiento de las facturas de Straumann será inmediato y deberán ser satisfechas, sin descuento alguno, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la factura, que se enviarán a la dirección que conste en los datos del registro del cliente, salvo que el cliente notifique por escrito otra dirección a efectos de facturación.

4.3 En caso de no aceptación del envío por el cliente, cuando sea entregado a la dirección que conste en los datos del registro del cliente (salvo que el cliente notifique por escrito otra dirección a efectos de entrega), Straumann podrá –si la ley lo exige– otorgar una prórroga al cliente y, a continuación, sin obligación alguna de facilitar el producto, renunciar a la aceptación y exigir en su lugar una indemnización por el importe del precio pactado de compra. Straumann podrá también, a su discreción, exigir una indemnización por los perjuicios adicionales.

4.4 Las letras de cambio, cheques e instrumentos de pago similares se aceptarán sólo salvo buen fin y únicamente serán válidos después de que el importe haya sido abonado a Straumann sin condiciones. Todos los gastos relacionados con estos instrumentos de pago serán de cuenta del cliente.

4.5 El cliente sólo podrá compensar las obligaciones frente a Straumann con los derechos que ostente frente a la empresa cuando sean indubitados, declarados en juicio y derivados de la misma relación contractual.

5. Cumplimiento parcial. Plazo de entrega. Fuerza mayor. Autoentrega. Mora en la entrega. Transmisión de riesgos. Expedición. Seguro de transporte.

5.1 Straumann podrá efectuar suministros parciales, siempre que éstos sean razonablemente exigibles al cliente.

5.2 Los plazos y fechas de entrega sólo tendrán carácter vinculante cuando así se hubiera pactado expresamente y por escrito en el momento de la celebración del contrato. La información general contenida en el Portal de Internet será meramente informativa y no vinculante respecto de los plazos o fechas de entrega. Los plazos y fechas de entrega se considerarán observados cuando los productos hubieran salido de la fábrica o de los almacenes de Straumann en el momento de la expiración, o se hubiera comunicado al cliente la disponibilidad para el envío de los productos.

5.3 En caso de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que escape razonablemente al control de Straumann, como averías, huelgas, cierres de empresa, guerras, prohibiciones de importación o exportación, escasez de energía o de materias primas, disposiciones administrativas, etc., que impidan temporalmente a Straumann suministrar los productos dentro de los plazos y fechas pactados, dichos plazos y fechas se postergarán durante el tiempo que duren dichas circunstancias e impedimentos. Lo mismo se observará en caso de falta de suministro. Si dichas circunstancias e impedimentos se prolongaran durante más de tres meses, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato.

5.4 Si algún proveedor de Straumann omitiera un suministro o se demorara en él, Straumann no incurrirá en mora frente al cliente, salvo que pueda imputársele a Straumann la falta de suministro o la mora en el

mismo. Straumann podrá rescindir el contrato, cuando la falta de suministro o la mora en el mismo por parte de su proveedor no le fuera imputable.

5.5 En caso de falta de suministro por parte de Straumann, el cliente podrá optar entre exigir la entrega o, después de transcurrida una prórroga razonable, rescindir el contrato. El cliente sólo podrá exigir indemnización de los daños causados por la mora o la falta de suministro, cuando el incumplimiento se deba a una conducta dolosa o gravemente negligente por parte de Straumann. Se excluye toda responsabilidad en caso de negligencia leve por parte de Straumann.

5.6 Salvo pacto en contrario, el envío de los productos se hará por cuenta y riesgo del cliente. La transferencia del riesgo al cliente se producirá tan pronto como los productos salgan de la fábrica o de los almacenes de Straumann o del productor que los haya fabricado por cuenta de Straumann, o tan pronto como hayan sido entregados por Straumann o por el mencionado productor al transitario, al transportista o a la persona encargada del transporte de los productos. Si el transporte se retrasara por causas que escapen al control de Straumann, o si el cliente no recibiera los productos dentro de plazo, a pesar de haberle sido ofrecidos para su entrega, la transferencia del riesgo al cliente se producirá desde el momento en que reciba la comunicación de disponibilidad para la entrega.

5.7 Salvo que se acuerde otra cosa, Straumann determinará a su voluntad la modalidad de expedición y la persona del expedidor. A solicitud del cliente, Straumann contratará un seguro de transporte a cuenta del cliente. Los daños producidos durante el transporte deberán ser comunicados por escrito a Straumann y al transitario inmediatamente y dentro del plazo máximo de cinco días desde la entrega.

6. Reserva de dominio

Todos los productos suministrados por Straumann seguirán siendo de su propiedad hasta el pago íntegro del precio de compra, incluidos intereses y gastos, por parte del cliente. Si el cliente incumple su obligación de pago, Straumann podrá –tras requerir el pago al cliente– inscribir la reserva de dominio a costa del cliente en el registro correspondiente y/o reclamar la devolución de los productos suministrados y exigir todos los derechos que le otorga este contrato en caso de incumplimiento.

7. Reclamación por defectos, saneamiento

7.1 El cliente se obliga a verificar toda la mercancía entregada inmediatamente después de su recepción, y a notificar sin demora por escrito a Straumann, dentro de un plazo máximo de siete (7) días, todos los defectos reconocibles, detallándolos claramente. Los defectos ocultos deberán comunicarse sin demora a Straumann, a más tardar dentro de un plazo de siete (7) días a partir del momento en que se constaten.

7.2 En caso de que al entregarse la mercancía al cliente por parte de la empresa de transportes, el cliente constatare a simple vista la pérdida o deterioro del producto entregado, deberá solicitar a la empresa de transportes que certifique la pérdida o deterioro (aviso de siniestro) e informar a Straumann de inmediato al respecto, presentando dicha certificación. Lo mismo se aplica cuando el cliente descubre en un momento posterior la pérdida o daño originariamente no constatables a simple vista.

7.3 En caso de que la mercancía presentare defectos materiales, Straumann tendrá derecho a optar entre cumplir con su prestación posteriormente, o bien reparando o eliminando el defecto o bien mediante la entrega de mercancía nueva, sin defectos. De eliminarse el defecto, Straumann se hará cargo de todos los costos necesarios para eliminar el daño, en particular los gastos de transporte, a menos que dichos costos se hubieran originado a raíz del envío de la mercancía a un lugar diferente al lugar de cumplimiento.

7.4 En caso de que el cumplimiento posterior fracasara, a pesar de al menos dos intentos por parte de Straumann de cumplir ulteriormente con su prestación, el cliente tendrá derecho, a su elección, a rescindir el contrato, exigir una reducción del precio o reclamar daños y perjuicios.

7.5 Los derechos al saneamiento solo pueden surgir cuando el producto entregado presenta un defecto material al momento de la transmisión del riesgo (en particular la ejecución defectuosa, materiales de mala

calidad). No surgirán derechos al saneamiento en caso de utilización o manejo inadecuados o inapropiados del producto entregado, deterioro natural o condiciones de uso inadecuadas, etc.

7.6 No hay defectos cuando la prestación de Straumann se llevó a cabo de conformidad con la información puesta a disposición por el cliente. Tampoco hay defectos si las divergencias son insignificantes.

7.7 El cliente solo tendrá derecho a reclamar los daños y perjuicios por defectos si no se hubiera excluido o limitado la responsabilidad de Straumann, en virtud de las siguientes u otras disposiciones. Se excluyen las reclamaciones ulteriores o distintas a las reguladas en esta cláusula, a causa de un defecto material.

7.8 El plazo de prescripción para las reivindicaciones basadas en defectos materiales es de 12 meses a partir de la transmisión de los riesgos y beneficios.

7.9 En caso de que el producto defectuoso entregado proviniera de un tercero, Straumann tendrá derecho a ceder al cliente sus derechos a la reclamación por daños contra el proveedor anterior y remitirlo a la vía correspondiente (judicial) para su reivindicación. En virtud de las cláusulas 7.1 - 7.4, podrá reclamarse contra Straumann únicamente cuando no puedan hacerse valer las reclamaciones contra los proveedores anteriores, a pesar de su reivindicación oportuna (judicial).

8. Limitación de responsabilidad

8.1 Straumann responde exclusivamente por comportamiento indebido intencional y negligencia grave. Straumann no se responsabiliza de ninguna forma por lucro cesante, daños colaterales, indirectos, especiales y consecuenciales, u otro tipo de daños similares.

8.2 Todas las exenciones y limitaciones de responsabilidad de Straumann previstas en estos Términos Generales rigen también con respecto a la responsabilidad personal de los empleados, el personal, los suplentes, cesionarios y auxiliares ejecutivos de Straumann.

8.3 Las exenciones de responsabilidad anteriores no se aplican en caso de ocultación dolosa de defectos o asunción de una garantía de calidad, para la responsabilidad en caso de reclamaciones en virtud de la Ley de responsabilidad por productos defectuosos, así como por daños corporales. Esto no implica una modificación de la carga de la prueba en perjuicio del cliente.

8.4 Las reclamaciones de daños y perjuicios del cliente prescriben en el plazo de un año a partir de la entrega de la mercancía.

9. Disposiciones especiales para los pilares individualizados CAD/CAM

9.1 Servicio de escáner

Straumann fabricará el pilar individualizado u otro elemento protésico ("elemento protésico") de acuerdo al diseño y las dimensiones del modelo con el encerado ("Wax-up") que el cliente deberá suministrar. El modelo con el encerado debe ser nuevo y no debe haber sido utilizado previamente. Con el envío del modelo con el encerado el cliente reconoce que ha aceptado previamente el diseño y la producción (aprobación previa del diseño). Straumann no se responsabiliza por los defectos en el diseño o el ajuste del elemento protésico. Se excluye todo tipo de responsabilidad por defectos de Straumann si el cliente modifica o adapta el elemento protésico. Al entregarse a Straumann, el modelo con el encerado debe estar desinfectado. El cliente debe confirmar que ha efectuado la desinfección en una declaración por escrito. Además, el embalaje del modelo con el encerado debe cumplir las previsiones de las respectivas leyes sobre transporte y seguridad vigentes.

9.2 Servicio de escáner y forma ("Scan & Shape")

Straumann desarrollará y fabricará el elemento protésico exclusivamente de acuerdo a los parámetros de diseño y dimensiones indicados por el cliente en su pedido (ya sea en el formulario de pedido o en línea). Straumann no modifica los parámetros de diseño, dimensiones y forma indicados y aprobados por el cliente. Straumann no se responsabiliza por los defectos en el diseño o el ajuste del elemento protésico. Se excluye

todo tipo de responsabilidad por defectos de Straumann, si el cliente modifica o retoca el elemento protésico enviado por Straumann.

9.3 Modelo con el encerado

Straumann no devuelve al cliente el modelo con el encerado. El cliente toma nota de que Straumann destruye el modelo con el encerado a los noventa (90) días de la entrega del elemento protésico.

Si el cliente considera que el elemento protésico no se adecua al diseño o las dimensiones del modelo con el encerado, deberá, de conformidad con las disposiciones sobre reclamación por defectos en virtud de estos Términos Generales de Contratación, proceder y notificar los defectos que alega inmediatamente tras la recepción del elemento protésico. A más tardar tras el transcurso del plazo de noventa (90) días, el cliente reconoce que tanto el diseño como las dimensiones del elemento protésico coinciden con el modelo con el encerado.

10. Derecho aplicable. Lugar de cumplimiento. Competencia jurisdiccional. Nulidad parcial

10.1 ESTE CONTRATO SE REGISTRARÁ EXCLUSIVAMENTE POR EL DERECHO ESPAÑOL. SE EXCLUYE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS CONTRATOS DE VENTA INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

10.2 El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones de pago y suministro derivadas de los contratos suscritos con Straumann será el domicilio social de Straumann.

10.3 TODOS LOS LITIGIOS DERIVADOS DE CUALQUIERA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON STRAUMANN SERÁN DIRIMIDOS, EXCLUSIVAMENTE, ANTE LOS TRIBUNALES DEL DOMICILIO SOCIAL DE STRAUMANN. EN TODO CASO, STRAUMANN PODRÁ INTERPONER DEMANDA CONTRA EL CLIENTE ANTE CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN PREVISTA EN LA LEY.

10.4 Si alguna de las disposiciones contenidas en estos Términos Generales fuera o deviniera total o parcialmente nula, ello no afectará a la validez de todas las demás disposiciones. La disposición nula será sustituida por la disposición válida que más se aproxime a la finalidad económica perseguida por la disposición nula. Lo mismo se aplicará en caso de laguna contractual.

2013

Manohay Dental, SA, Edificio Arroyo, Avda. de Bruselas, 38 – Planta 1, 28108 Alcobendas, Madrid, (España).